

NUESTRO SISTEMA DE CREDITO

Voy a tener el placer de hablarles esta noche sobre algunas instituciones de crédito, aquellas que tienen una relación más íntima con las clases que verdaderamente necesitan de sus facilidades. Disertaré brevemente sobre la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero; sobre el Instituto de Fomento Industrial; sobre el Banco Agrícola Hipotecario y sobre el Banco Central hipotecario. Para terminar haré unas consideraciones sobre el crédito en general.

Son sumamente interesantes los estudios que se relacionan con el desarrollo del crédito en nuestro país, porque de sus facilidades y buena organización depende el progreso. País que tiene un sistema de crédito bien organizado es país de gran potencialidad económica y sus habitantes disfrutan de un standard de vida que los capacita plenamente para cumplir sus funciones sociales.

Hoy día en nuestro país apenas estamos en un período de penetración. Apenas están nuestros campesinos y agricultores conociendo las ventajas y evitando los perjuicios del crédito. En este sentido es digna de mención la labor del gobierno porque casi todas las instituciones de esta clase están bajo su dirección, o de no estarlo, tienen parte de su capital en manos del banco de la República que ordinariamente sigue las orientaciones que le da el gobierno.

Son también interesantes los progresos de las instituciones a que me referiré adelante, en el sentido de hacer del crédito un instrumento aplicable a la producción, pero adaptándolo. Es decir, haciéndolo de mediano y largo plazo para que en ciertas clases de cultivos que así lo exigen haya que hacer el pago, sólo cuando la planta esté dando sus rendimientos. Veamos pues la

CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

Esta institución es de las más importantes que vamos a ver. Fun-

dada en 1931 apenas tenía en el año de 1937 un capital de 4 millones aproximadamente, al paso que en el 42 tenía más de 13 millones de capital.

Originalmente la natural pequeñez de su capital hacía que sus esfuerzos fueran de pocos efectos; por este motivo el gobierno se preocupó de aumentarle sus recursos. La distribución del pequeño crédito agrícola vale mucho, porque para que tenga alguna eficacia hay que hacerlo llegar hasta el campesino, el agricultor y el ganadero que no se encuentran cerca de los centros poblados. Para el efecto se han establecido 13 sucursales en las capitales de departamento. Luego hay 14 agencias y por fin 53 seccionales de crédito, situadas en los más apartados y diversos lugares de la república.

Al principio no existía en la Caja de crédito a mediano y a largo plazo. Este es un gran inconveniente porque hay ciertos cultivos conocidos con el nombre de permanentes, como cacao, cocos, caucho y árboles frutales que sólo empiezan a producir con los años, y si se exige el pago del préstamo al cabo de 90 días, el productor no ha tenido tiempo de realizar sus ganancias, ni siquiera de recoger el fruto. A los préstamos hipotecarios tampoco podía acudir el productor porque en la gran mayoría de los casos, las tierras en que estaba o iba a sembrar tenían una titulación defectuosa y en esas condiciones no podía obtener el préstamo.

Para subvenir a esta necesidad vino una nueva sección de la Caja Agraria para préstamos a mediano y largo plazo. Y con el fin de que esta nueva sección pudiera obtener recursos indirectos para ampliar el crédito se facultó a la institución para la emisión de bonos hasta por 6 años, garantizados con prendas e hipotecas constituidas a su favor y en cuantía equivalente a las obligaciones que otorgue. Efectivamente, se emitieron bonos por cerca de 720 pesos al 4% anual con tres años de término. Esta sección inició actividades en 1940.

En esta nueva sección de la caja agraria se refundió el antiguo fondo de Ganadería y se dejaron vigentes sus disposiciones, siempre que no fueran contra algunas de las que actualmente regulan las actividades de la Caja.

Este fondo de ganadería hacía préstamos hipotecarios con plazos hasta por 20 años. También préstamos con garantías de animales y productos y aún con garantías de bienes afectados a la explotación económica de los mismos animales, con plazos hasta de cinco años.

Para ganadería de cría o levante se dan préstamos y para mayor facilidad en ciertos casos se aceptan garantías prendarias.

Facilidades se les dan a los productores, cobrándoles en ciertos casos sólo la mitad del interés, o dejando su cobro para las últimas cuotas de amortización en que puede ser menos gravoso el pago de la deuda, por la realización del beneficio.

Estos préstamos a ganaderos han llegado a ser los más importantes de la Caja, hasta el punto de que en la sección de mediano y largo plazo los préstamos han subido a 16 y medio millones de pesos.

Una función importantísima es la que para ciertos casos se ha establecido, consistente en la facultad que tienen las directivas de la caja de convertir los préstamos a corto plazo, en préstamos a mediano y largo plazo, según la situación. Así se salvaguardian los intereses de los agricultores, sometidos a tantas situaciones imprevistas, a consecuencia de las cuales puede venir la pérdida de una cosecha y en seguida la ruina del productor.

Para evitar que los préstamos sean todos de sumas grandes se ha establecido que un 40% vaya a los pequeños agricultores y productores, préstamos que son de dos mil pesos o menos. También una tercera parte de los préstamos generales tienen que ir a beneficio de café.

Pasando al corto plazo tenemos que se utiliza hoy ventajosamente en engorde de ganados y en siembras y recolecciones, al paso que el de largo y mediano plazo se usa en los cultivos de carácter permanente, para adquirir o ensanchar propiedades agrícolas, para gastos iniciales destinados a cultivar el todo o parte de una propiedad etc.

Facilidades sobre plazos y cauciones son importantes. Sobre cosechas y frutos *futuros* se da crédito siempre que no pase de 6 años. Sobre maquinaria suelta se dá hasta por 3 años. Si es fija hasta por 7 años el plazo.

Pasando ahora a la cuestión de capital, el gobierno ha establecido que el 10% de las reservas de las compañías de seguros sean invertidas en bonos de la caja.

Examinando el balance de 1942 encontramos que la caja tiene un capital de más de 13 millones de pesos, y reservas por cerca de 256 mil pesos. Su cartera en Junio 30 del 42 llegaba en corto plazo a más de 6 millones de pesos.

Los intereses que se están cobrando son estos:

Corto plazo, 6% anual; mediano plazo, 7½% anual; hipotecario a largo plazo, 8%. Hipotecario de cinco años para la adquisición o en-

sanche de pequeñas propiedades agrícolas el 4% anual. Como puede verse los intereses son bastante altos.

Otras actividades de la caja son: introducción de maquinarias e implementos de agricultura para venderlos a precio de costo a los productores. Se va a montar una fábrica de abonos de harina de hueso. También introduce semillas y tiene viveros para la distribución de árboles.

En lo referente a caucho se ha hecho un contrato con la Rubber Reserve Co. por el cual ésta compra todo el caucho que se produzca en el país; menos mil toneladas que se consideran necesarias para el consumo interno anual del país.

INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL

Fue creado en forma de sociedad anónima en 1940 con un capital de 3 millones, dos que dio el gobierno y uno el Banco Central Hipotecario. Tiene dos secciones principales: la una que se entiende con la explotación de riquezas naturales y la otra que se concreta a las industrias de transformación.

Dentro del grupo de explotación de riquezas naturales es interesante enumerar: estudios sobre posibilidades de explotación de minas de hierro en Pacho y La Pradera, que parecen haber culminado con éxito porque el instituto trató hace poco de contratar con el gobierno la compra del subsuelo de estas propiedades, a espaldas de los dueños, cuyos títulos son anteriores a 1873. También se han estudiado yacimientos de hierro en Zipaquirá y Nemocón. El instituto entra como accionista de empresas hasta en un 50% de las acciones, pero las vende cuando ya han adquirido un buen precio en el mercado. Así es que ha tomado acciones en la Siderúrgica de Medellín por valor de 229 mil pesos. Ha intervenido en la explotación de yacimientos de plomo, de azufre en Cundinamarca y de cobre en Natagaima.

Tomó parte en la constitución de la Compañía Nacional de Cloro, aportando para este efecto la suma de cien mil pesos. Va a intervenir en el montaje de la planta central Metalúrgica del Tolima. En lo referente a productos forestales, ha intervenido en la fundación de "Industrias del Magle" que está montando sus máquinas en Buenaventura. Ha dado 40 mil pesos para la explotadora Nacional de Grasas de Barranquilla que está ensayando equipos para beneficiar los cuescos de la palma de vino y otras semejantes.

En el segundo grupo, en el de las industrias de transformación, ha tenido que ver con la fundación de la Compañía Colombiana de Hilados de Lana; en la de una fábrica de levaduras; en la de la Compañía de productos alimenticios el Papagayo; en la reorganización del Ingenio de Sautatá y en Sulfácido mediante suscripción de acciones y que ya está produciendo sulfúrico. Como puede verse, sus actividades cubren un ancho campo con evidente beneficio de los económicamente débiles que por no tener los recursos dejan de explotar industrias y yacimientos que beneficiarán enormemente la economía del país cuando estén en plena producción.

Tiene para sus investigaciones un cuerpo técnico para el estudio de las diferentes posibilidades de inversión que se vayan presentando con el fin de hacerlas retributivas.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

Antes de la pasada crisis el banco llevaba una línea normal en sus negocios y actividades. Pero vino ella y todo se fue al suelo. Veamos.

Estos bancos consiguen fondos mediante la emisión de cédulas. El procedimiento burdamente explicado es éste: llega usted que necesita dinero al banco y ofrece una casa de \$ 10.000.00. El banco envía evaluadores para que vean si la propiedad vale o no esa suma. Si lo vale a usted le dan un préstamo sólo por 4 mil pesos con hipoteca sobre la casa. Como estos bancos consiguen el capital con cédulas, entonces el banco las emite por un valor de 4 mil pesos y da esas cédulas al dueño de la casa, el cual las vende y así consigue lo que necesita. Este procedimiento es de tanta seguridad que hoy día las cédulas del Banco agrícola son de lo más apetecido que se presenta en el mercado.

Algunas de estas cédulas antes de la crisis fueron emitidas sobre el exterior. Se puede decir que en general el país siguió una mala política hipotecaria antes de 1930; se tomaron prestadas grandes sumas al exterior y cuando vino la crisis hubo una congelación de carteras y arreglo de deudas.

Los deudores hipotecarios estaban en peor situación que los demás. Los precios de los artículos bajaron, los intereses siguieron por las nubes y en el caso de deudas hipotecarias, no podían cubrirse porque el valor y renta de esos bienes no lo permitía. Los pasivos eran mayores que los bienes dados en garantía, había, pues, que restablecer el equilibrio entre las deudas y los objetos con que debían pagarse.

Para el efecto, y en vista de la gravedad de la situación, tuvo

que intervenir el gobierno con varios decretos extraordinarios, con mira siempre a una distribución equitativa de los perjuicios entre deudores y acreedores.

Como primera medida las obligaciones de los Bancos Hipotecario de Colombia e Hipotecario de Bogotá pasaron al Agrícola Hipotecario que se hizo cargo del pago de las cédulas emitidas sobre el exterior. Además se tomó esta medida para poder hacer la rebaja del 40% en las deudas. Para mayores facilidades a los deudores se les redujeron los intereses, ampliaron plazos, se les capitalizaron las cuotas atrasadas, se les aplazaron remates judiciales etc.

Con todo esto el Banco Agrícola se hundió. Su activo disminuyó al paso que el pasivo representado en moneda extranjera subía por la desvalorización del peso colombiano y la acumulación de intereses no pagados.

No entraré en detalles sobre los arreglos que se hicieron para devolverle al Banco su perdido prestigio, en todos los cuales intervino el gobierno con la mejor buena voluntad, como quiera que en este asunto se encontraba también su crédito comprometido.

También está este banco encargado de la parcelación de latifundios. El banco hace la parcelación, fija un contado inicial para otorgar un título de propiedad al comprador, y regula los precios de los lotes para evitar especulaciones. Lo que queda faltando se recauda periódicamente.

Dentro del plan de reducir la cartera urbana y aumentar la rural, tenemos que desde 1934 al 39 se había disminuído la urbana por más de seis millones de pesos. La rural aumentó más de millón y medio en ese mismo período.

Todavía en 1941 tenía el banco 25 millones de deuda. En 1942 las cosas mejoraron subiendo la cartera a 14 millones.

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

Fue fundado en 1932 tratando precisamente de que en él no fuera a suceder lo que con el Agrícola. Por ese motivo se le dotó con un capital de 20 millones, de los cuales 12 fueron suscritos por el gobierno, absteniéndose los bancos extranjeros de intervenir.

Existen las cédulas del banco, cuyo funcionamiento ya explicamos, y fuera de éstas, las de capitalización. Veamos algo sobre éstas: Cada una tiene un valor de mil pesos que se paga en 5, 10 o 20 años por cuotas mensuales. Cada tres meses hay un sorteo de amortización en

cada grupo que consta de 300 cédulas y el ganador recibe los mil pesos y no tiene qué seguir consignando. Los que no ganan cuando terminan de pagar reciben sus mil pesos y un dividendo correspondiente al sobrante que haya en el fondo respectivo. En el 2° semestre de 1942 se colocaron más de 3 mil cédulas nuevas.

El banco, pues, no es más que un intermediario entre los capitalistas que le compran las cédulas y los deudores que le toman dinero, es decir el producto de las cédulas va a préstamos; el banco les sirve de fiador a los deudores y les cobra dos puntos por este servicio, con el fin de que puedan tomar en préstamo los dineros del público. Hoy día el banco tiene en circulación 30 y medio millones de pesos en cédulas y sus créditos hipotecarios valen 38 millones.

Hay mayoría de préstamos urbanos y minoría de mixtos y rurales. También ha hecho préstamos industriales.

Para dar mayor seguridad a sus préstamos el banco toma en administración las fincas que no tienen cultivos de carácter permanente y las urbanas, sobre las cuales se hayan hecho préstamos. Estas medidas han sido muy eficaces porque hasta ahora no ha habido necesidad de hacer ningún remate judicial.

Otro de los renglones del banco es la construcción de casitas que se van pagando con el arriendo. Para mayor seguridad se les toma el seguro de vida, siendo beneficiario el banco, y se les pignora la mitad de la cesantía. Esta rama empezó a funcionar en 1936.

En el tiempo que lleva funcionando ha hecho préstamos por cerca de 56 y medio millones de pesos, faltando por amortizar 37 y medio.

CONSIDERACIONES GENERALES.

En estas cuestiones crediticias todavía falta mucho. Hay que enseñar al campesino y al agricultor a que aproveche verdaderamente el crédito y no lo malbarate como si fuera algo que le ha caído del cielo, para que en el momento de hacérsele exigible su obligación no tenga que vender lo poco que tiene y quedar arruinado.

Estamos todavía en un estado de penetración. Para hacer más eficaz el crédito hay que bajar los intereses y dar mayores facilidades.

El campesino ordinariamente no sabe usar el crédito, lo malgasta; y el acomodado tiene una tendencia a capitalizarlo que es sumamente perjudicial. Esto debe corregirse.

Todo este nuestro sistema crediticio está basado en el sistema ame-

ricano que está hecho para una economía dominante, pero no se adapta bien a una dependiente como es la nuestra. Entra al país como una ola el producto de las exportaciones de café, y el dinero viene a producir menos porque la productividad está limitada. Más bien lo que sucede es que suben los valores.

Hay que hacer pues, algunas modificaciones al sistema crediticio y educar al campesino, antes de que empiecen a ser todo lo benéficos que fueran de desearse los resultados del crédito.

EL PROBLEMA DE NUESTRA EXPORTACION DE PIELES

El único motivo que me ha traído ante este micrófono, es el señalar, no mostrar, por ser demasiado a mis capacidades, un problema de carácter económico y de repercusión nacional, que poco a poco irá disminuyendo nuestra capacidad de compra en el extranjero si es que no se resuelve a tiempo por quienes corresponde. El Estado y los productores de pieles de res.

Tal problema es la disminución en el volumen de exportación de cueros y algo peor, la desvalorización de esos cueros en el mercado internacional. Las causas para tales hechos son la desmejora de sus calidades y la ninguna standarización de las mismas.

Las pieles, en especial las de res, tienen un gran consumo mundial; tanto en la paz, como en la guerra con fines industriales y equipos de soldados. Son utilizadas por el hombre civilizado en bellos repujados, cómodos cojines de automóvil, sillas de montar, y pantalones de gaucho, etc. El hombre salvaje también las emplea en su vestido, su tambor de guerra y su rudimentaria soga.

De aquí pues el gran consumo de pieles en todas partes del mundo.

Uno de los Continentes más exportadores de pieles es el de América, que exporta por año un volumen medio de 180.000.000 de Kgrs. Esta exportación se hace principalmente por la Argentina, Brasil, Canadá y Colombia.

Pero en Colombia está ocurriendo con la exportación de pieles un fenómeno parecido al que ocurrió en el siglo pasado con algunos productos agrícolas, básicos de exportación, como fueron la quina, el tabaco, el caucho, y el añil que fueron retirados del mercado internacional debido a la competencia del precio bajo, propugnada por otros países de más bajo nivel de vida que el nuestro en esa época.